



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

9525

Aprobación provisional de la Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del precio público para la prestación de los servicios de escuela de primer ciclo infantil municipal de Sencelles

El Pleno del Ayuntamiento de Sencelles en sesión ordinaria celebrada en fecha 18 de septiembre de 2020, acordó la aprobación provisional de los puntos siguientes:

- Aprobación provisional de la Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del precio público para la prestación de los servicios de escuela de primer ciclo infantil municipal de Sencelles

En cumplimiento de los artículos 49.b) de la Ley 7/1985, regulador de las bases de régimen local de las Islas Baleares, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio al Boletín Oficial de las Islas Baleares para que pueda ser examinado y se puedan presentar las reclamaciones y sugerencias oportunas.

Si transcurrido el mencionado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, el mencionado acuerdo de aprobación provisional se entenderá como de aprobación definitiva sin más trámite.

Sencelles, 5 de octubre de 2020

El alcalde

Joan Carles Verd Cirer

